



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “Sociedad” o “Prisa”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante de 17 de enero de 2019 con número de registro 273877, la Sociedad comunica que, en el día de hoy y con efectos del lunes día 28 de enero, han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, las 88.870 nuevas acciones ordinarias provenientes de la ejecución de la ampliación de capital correspondiente al ejercicio durante el pasado mes de diciembre de 2018 de los warrants emitidos en virtud de los acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de diciembre de 2013.

En Madrid, a 25 de enero de 2019

D. Xavier Pujol Tobeña
Secretario General y del Consejo de Administración